

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 99-4-1-1

00088

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de constitución de la compañía RADIOVISION S.A., otorgada ante el Notario Publico Tercero del cantón Manta, el 5 de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.088 de 17 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RADIOVISION S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Publico Tercero del cantón Manta, tome nota, al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Manta, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razon de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo

10 JUN 1999

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



DOY FE:.....

que al margen de la Matriz de la escritura N° 714 de fecha 08 de Junio de 1999 de esta Nota-fo hay una RAZON que dice; que mediante Resolución N° 99-4-1-00008 de fecha 18 de Junio de 1999, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intiviago - Andrade, Intendente de Compañías de postoviejo, que da aprobada la constitución de la Compañía RADIOVISION S.A. . Manta, Junio 22 de 1999 . - EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTUA - ECUADOR

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA - COMPANIA ANONIMA DENOMINADA " RADIO VISION S/ A/ " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (577) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 28 DE JUNIO DE 1.999

Rocio Alarcón Cevallos
Registadora Mercantil
Del Cantón Manta

